Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena TOTORO, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 4 del 28 de Enero de 1991

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) JHOAN MANUEL SANCHEZ OROZCO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1062774449, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena TOTORO, según Acta de elección o asamblea general de fecha 23 de Noviembre de 2025 y con acta de posesión de fecha 10 de Enero de 2026, suscrita por la Alcaldía Municipal de TOTORÓ del departamento CAUCA, para el período del 1 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2026

Se expide en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Agosto del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

La presente certificación tiene una validez de treinta (30) dias calendario contados a partir de su expedición.

Roquelina Blanco Moscarella
Director(a) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.